I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001068

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015; el Certificado Nº 068/2015 de la Secretaria Municipal; el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°430** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **IGLESIA VIDA Y SALVACIÓN,** R.U.T. Nº65.033.631-3, con Personalidad Jurídica Nº2124-2010, representada por don Luis Rivas Riveras, cédula de Identidad Nº7.348.010-8, una subvención ascendente a **$892.500.- (ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines indicados en el formulario de solicitud de subvención, esto es, para financiar la compra de 60 sillas.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001068

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
06 MAY 2015
Fecha:
Nº Ingreso: 2256
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Iglesia "Vida y Salvación"
	Personalidad Jurídica: 2124 **Registro Municipal Nº** 430
	Rut Organización: 65.033.631-3
	Dirección sede: Santa Teresita Nº 7419
	Nombre Presidente (a): Luis Hernán Rivas Riveras
	Rut Presidente (a): 7.348.010-8 **Teléfono:** 22995062 cel. 92467263
	Dirección Presidente (a): Pasaje Quin Nº 1009 Cerrillos Plaza Arica
2.	**Nombre de Proyecto:** Compra de sillas tipo salón. Dirigida por los Pastores: René Neira Fuica y Susana Pérez Sepúlveda
3.	**Monto a solicitar: $** 892.500=

430

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	**Cotizaciones y presupuestos**
✓	**Copia Rut Organización**
/	**Copia Libreta Ahorro organización**
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

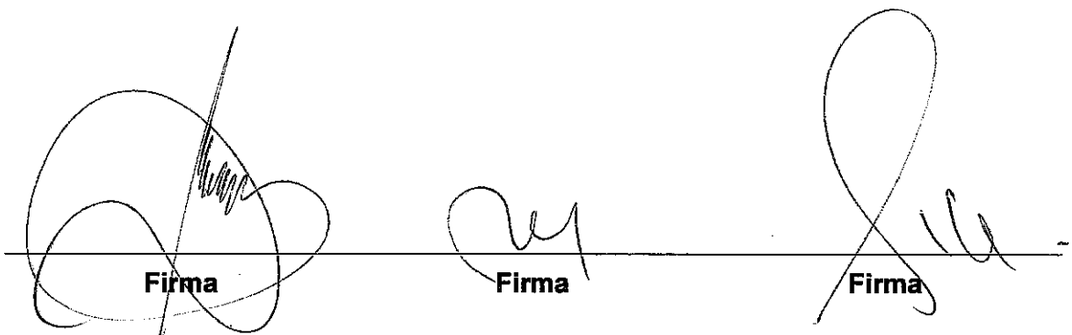

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**